

taxi LIBRE

núm. 71

noviembre-diciembre 1992

27 y 28 de noviembre, en Barcelona

V Congreso del Statc: 20 años de historia

**Tras evaluar
la aplicación de los módulos
la Confederación del Taxi de España
presenta alegaciones a Hacienda**

taxi LIBRE

REVISTA PROFESIONAL
DE DIFUSIÓN NACIONAL
4ª ÉPOCA, AÑO XIII Nº 71



CONFEDERACIÓN
DEL TAXI DE ESPAÑA



Primera revista del Taxi de España
Fundada el año 1980

Director:

Miguel Tomás Romero

Consejo de Redacción:

Josep Santacreu, Luis Berbel

Coordinación:

Rosà González

Fotógrafo:

Jaume Ors

Colaboradores:

Bartomeu Serra Macipe, Marisa Far
Moya

Redacción:

C.T.E. Carles I, 82
08018 Barcelona - Tel 300 23 14

Exclusiva de Publicidad:

Caepissa SCCL Cucurulla 9, 2ª 2ª A
08002 Barcelona - Tel 301 32 00

Imprime:

Tandemgraf. Alarcón, 40-42
Sant Adrià del Besòs

Dipòsito legal: Barcelona-18790-1992

Ante la perspectiva del 93, el taxi debe de ponerse en guardia.

La Europa sin fronteras, no va a ser la panacea que se nos vendió. Día a día vemos que el título de *europesos* nos cuesta más caro. Nos adaptamos en cuanto a obligaciones, pero nos mantenemos en cuanto a derechos: ahí está el sistema fiscal, el incremento del precio de los carburantes, etc.

Europa para los españoles es un alto precio que pagar, cuyo coste no se soporta proporcionalmente a los ingresos, sino que, como casi siempre, los que menos tienen, pagan más, y los que más, menos. Es la clásica cantinela a la que nos tiene acostumbrados el sistema. Ante todo esto, el colectivo debe organizarse más. Sólo con organizaciones fuertes podremos frenar las posibles agresiones que se nos planteen en el futuro. La Confederación intenta, cada día, dar alternativas al sector, ahí está, por ejemplo, las fianzas colectivas para el visado de tarjeta VT, que formalizadas a través de las organizaciones de la Confederación, significará para sus afiliados una reducción por descuento de un mínimo del 65%, o la antigua licencia fiscal, hoy IAE, que gracias a los esfuerzos de la Confederación se ha mantenido y unificado en todo el país, etc.

En esta perspectiva podemos situar también, en el próximo año, la celebración del V Congreso de la Confederación Europea del Taxi, los días 26, 27 y 28 de febrero en Roma, congreso sumamente importante ya que es el primero que se celebrará en la teórica Europa sin fronteras

Sumario

La Federación vasca...	2
La asociación Radio Easo se informatiza	4
Competencia desleal e...	6
Alegaciones de la Confederación...	8
27 y 28 de noviembre, V Congreso del Statc	11
20 años de lucha	16
Europa: IX Congreso de la FNI	20
Reunión de la Comisión Europea del Taxi...	21
Elisabeth Delgado, medalla de oro...	22
La pequeña historia del taxi: la posguerra	24
Cine: «Noche sobre la tierra»	30
El lector opina: Mi derecho...	31
Pasatiempos	32



**V Congreso
Confederación Europea
del Taxi**

**Roma, 26, 27 y 28 - febrero
1993**

gado a declarar un rendimiento neto anual mínimo de 18.600.000 liras y el socio cooperativista 15.400.000 liras.

Para acceder a la profesión es necesario haber superado un examen, para el que preparan en una escuela creada exprofesamente para este fin, y dos años de formación profesional.

El sistema de tarifas recoge los conceptos de: bajada de bandera, kilómetro recorrido, hora de espera, suplementos nocturno, festivo, aeropuerto (sólo ida), maletas, bultos, esquifes, animales.

El taxímetro funciona con criterios de tarifa horaria (hasta 20,8 km/h) y tarifa kilométrica (a partir de los 20,8 Km/h).

El incremento de las tarifas se calcula en función de los siguientes elemen-

tos: amortización del vehículo (5 años, 20%); mantenimiento (16%); carburante, según los incrementos aprobados por el Gobierno; coste laboral (salario y gastos de seguridad social) e imprevistos (3%).

Regulación del trabajo

La Comisión comunal consultiva del taxi para la ciudad de Milán es la encargada de velar por el establecimiento de turnos y horarios de trabajo, a fin de garantizar que se cubra la demanda y al mismo tiempo haya trabajo para todos. En aplicación de sus facultades, esta comisión aprobó seis turnos de trabajo, número de vehículos asignados a cada turno y horas de descanso (de 6 a 16 h, 1.800 vehículos

y 2 horas de descanso; de 8 a 13 h; de 15 a 19 h y de 15 a 19 horas, 800 vehículos y 2 horas de descanso; de 9 a 19 horas, 1.000 vehículos y dos horas de descanso; de 13 a 21.30 horas, 300 vehículos, sin descanso; de 16 a 00.30 horas, 500 vehículos, sin descanso y de 22 a 06 horas, 246 vehículos, sin descanso). En total se aprobó seis turnos, de los cuales uno, el segundo, es partido. Este cuadro de trabajo se elaboró tras un estudio exhaustivo sobre los períodos de mayor demanda, para poder acomodar la oferta de taxis a la misma, y se mantiene a lo largo de toda la semana, excepto el domingo que trabajan exclusivamente 600 taxis a partir de las 6 horas.

Informa Iñigo Urrutia

NUEVO SEAT TOLEDO TAXI



EL SEAT TOLEDO TAXI, en sus 2 versiones 1.8i GL y 1.9TD GL, es el único del mercado dotado con equipamiento adicional de serie especialmente diseñado para el uso diario del taxi.

EQUIPAMIENTO ADICIONAL:

- Batería 12 V. 380 A (64-AH).
- Alternador 65 A
- Asiento conductor reforzado.
- Interruptor de luz interior en el tablero.
- Preinstalación para taxímetro electrónico y módulo.
- Cenicero en ambas puertas posteriores.
- Rueda de repuesto idéntica a dotación.
- Suspensión reforzada.
- Cables de embrague y acelerador reforzados.

AHORA 14% DESCUENTO SOBRE PRECIO FRANCO FABRICA

Sr. TAXISTA Premiamos su fidelidad a nuestra marca. Si Vd. es propietario de un SEAT LE DESCONTAMOS 100.000 PTS. al comprar su nuevo TOLEDO TAXI.

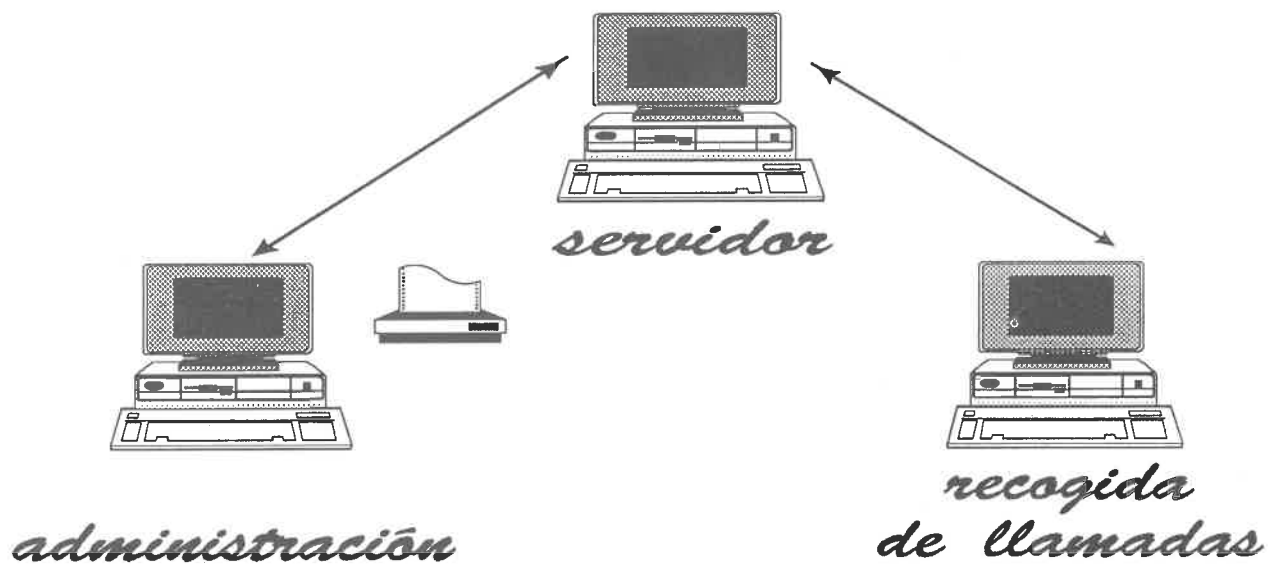
SEAT
Grupo Volkswagen

Auto Fuber

Badajoz, 52 (Poble Nou) - 08005 BARCELONA - T. 485 00 49 - Fax 485 37 08

ABIERTO AL MEDIODIA

CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA



dispone de un ordenador por medio del cual va registrando las llamadas.

El sistema informático realiza el control de todas las llamadas atendidas, y en aquellas llamadas que correspondan a clientes a los cuales se les factura a final de mes, controla que se les asigne el correspondiente precio y destino. Las ventajas del sistema frente a la recogida manual anterior, son evidentes y mejorará notablemente el servicio, además de agilizarlo y de su mayor comodidad y operatividad.

Agilización del servicio

En el sistema anterior las anotaciones se debían hacer en tres cuadernos diferentes (tres registros) lo que no sólo era incómodo sino totalmente ineficaz ante las 180 llamadas por hora y persona, promedio de las prestaciones de la emisora.

El sistema informático dispone asi-

mismo de una agenda electrónica que permite planificar los servicios comprometidos por los clientes, regulares o no, en una fecha futura. Llegado el día y hora correspondiente, el sistema avisa a la persona que atiende la centralita para que dicho servicio sea asignado.

A final de mes, el mismo sistema procesa la facturación a los clientes y las liquidaciones a los taxistas asociados. Esta tarea que con el sistema manual resultaba penosa y ocupaba 10 días, además de ser susceptible de errores y sumamente cara, se verá aliviada hasta el extremo de que sólo en un día se facturarán todos los recibos y las liquidaciones del mes.

Otro de los servicios que presta es la realización de estadísticas mensuales, trimestrales o anuales respecto a: número de servicios realizado por taxista; distribución de las llamadas entre las 24 horas del día; distribución de las

llamadas por paradas de la ciudad y total facturado por cliente.

El poder contar con una información suficiente facilitará la asignación del número de taxis entre las 24 horas del día y entre las paradas de la ciudad, así como conocer la aportación que el servicio de radio taxi ofrece a cada taxista asociado, como consecuencia de haberse abonado.

Está previsto que las instalaciones permitan remitir circulares de escritos y cartas al colectivo de asociados, reduciendo el tiempo que se empleaba.

A medio plazo la asociación Radio taxi Easo tiene previsto incorporar un sistema económico-financiero mecanizado, además de herramientas ofimáticas, orientadas a incrementar la productividad del personal administrativo.

*Informa Aguitax
(Gipuzkoako Taxisten Eukartea)*

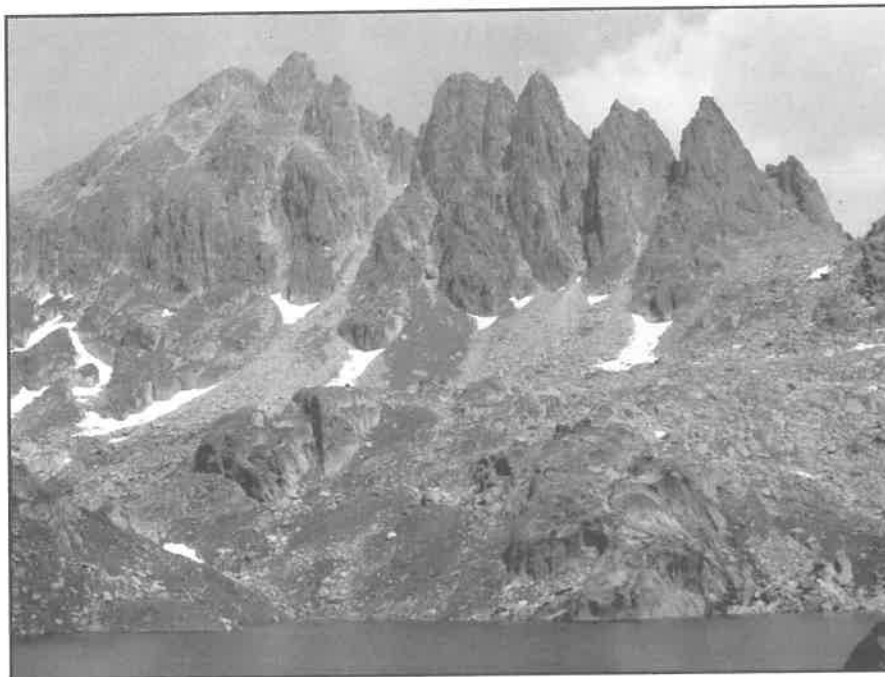
Los taxistas de la Vall de Bof (Alta Ribagorça) mantienen desde hace un año un litigio con la empresa Viajes Aigüestortes, por lo que consideran intrusismo y competencia desleal para su profesión.

La empresa, en situación total de ilegalidad (hasta el 21 de septiembre no poseía ni permiso de transporte), se dedica a transportar y recoger pasajeros que van a visitar el Parque nacional de Aigüestortes, situado fuera del municipio donde está registrada su licencia (el Pont de Suert). Pero, además, dado que la empresa no posee capacidad para hacer frente a la demanda, contrata taxis de esa misma localidad para hacer los viajes, taxis que a su vez recogen pasaje.

La situación ha sido denunciada reiteradamente ante las delegaciones territoriales de transportes, tanto autonómicas como municipales, sin que hasta el momento se haya llegado a una solución. Aunque ya han requerido varias veces a la empresa para que cese en su actitud y se atenga a la legalidad vigente, pero no se ha ido más allá, incluso ante la evidencia de que la empresa persiste en su actividad, ignorando los requerimientos.

Y esto aun y reconociéndoles a los taxistas unos derechos adquiridos por los años que llevan realizando el trabajo de trasladar los visitantes al parque, según las declaraciones del responsable de los servicios territoriales de Agricultura de Lleida, Francesc Camino, y estando como están sus derechos amparados por el *Plan rector de uso y gestión del Parque nacional de Aigüestortes*, aprobado por la Generalitat de Catalunya.

Ante la inmovilidad total y no viendo posible solución, los taxistas decidieron cortar los accesos al parque a los vehículos de dicha empresa, acción que se llevó a cabo el sábado 12 de septiembre. La protesta, que duró 4



Agulles de Travesany, contrafuerte meridional del macizo de Montardo, separan la Alta Ribagorça del Vall d'Aran

horas, fue reprimida por la Guardia Civil y requirió la presencia de los alcaldes de Barruera y Vilaller, que mantuvieron una reunión improvisada con los taxistas y el gerente y dueño de la agencia de viajes.

Los taxistas se quejan "no porque exista la agencia de viajes, sino y sobre todo porque carga gente en nuestro municipio, ya que la agencia es de Pont de Suert y de los tres taxis contratados por ella dos son de Pont y uno de Vilaller, además de que la agencia trabaja sin tarjeta de transporte".

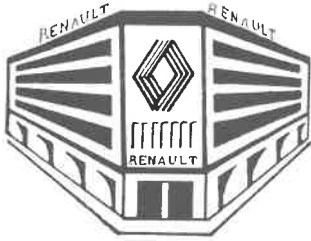
El responsable de la agencia, por su parte calificaba la justa protesta de "piratería" y lo que es defensa del puesto de trabajo de "desnaturalizar el carácter del autotaxi", los despropósitos por parte del gerente de la agencia no dejan lugar a comentarios.

El propio presidente del Patronato de Aigüestortes señalaba al diario *Segre* que "compartir los clientes de un mismo municipio por taxistas de varios es hacer competencia desleal".

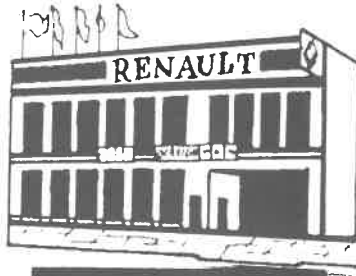
A la denuncia de los taxistas de la

Vall de Bof se ha añadido la de l'Associació d'Auto-Taxis i Gran Turisme de Lleida, cuyo presidente acusó a la Administración de no actuar con contundencia ante las irregularidades en los servicios de taxi del Parque de Aigüestortes y Estany de Sant Maurici: "Si las autoridades competentes hubiesen aplicado la legislación actual en materia de licencias no se hubiese llegado a la polémica y enfrentamiento entre los taxistas de la Vall de Bof y la agencia de viajes Aigüestortes. La empresa tiene licencia municipal en la localidad de Pont de Suert y por lo tanto sus servicios de taxi han de tener parada en aquella localidad no en la de Bof".

La situación todavía no está aclarada y las objeciones y reticencias de los taxistas continúan, puesto que aunque a la empresa se le concedió la tarjeta de viaje el 21 de septiembre, lo que confirma la denuncia de los taxistas, persiste el problema del intrusismo (trabajar en un municipio diferente al de donde se tiene licencia).



**RENAULT
GLORIES**



**RENAULT
POBLE NOU**



**RENAULT
BESOS**

RENAULT

CONSAVA-2, S.A.
Concesionario RENAULT.

TIENDAS ESPECIALIZADAS A SU SERVICIO DONDE SE OFRECEN
CONDICIONES MUY INTERESANTES PARA LOS TAXISTAS EN LA
COMPRA DEL R-21. ¡ VENGA A INFORMARSE, NO SE ARREPENTIRA!



Versiones, GTS - GTD - TD

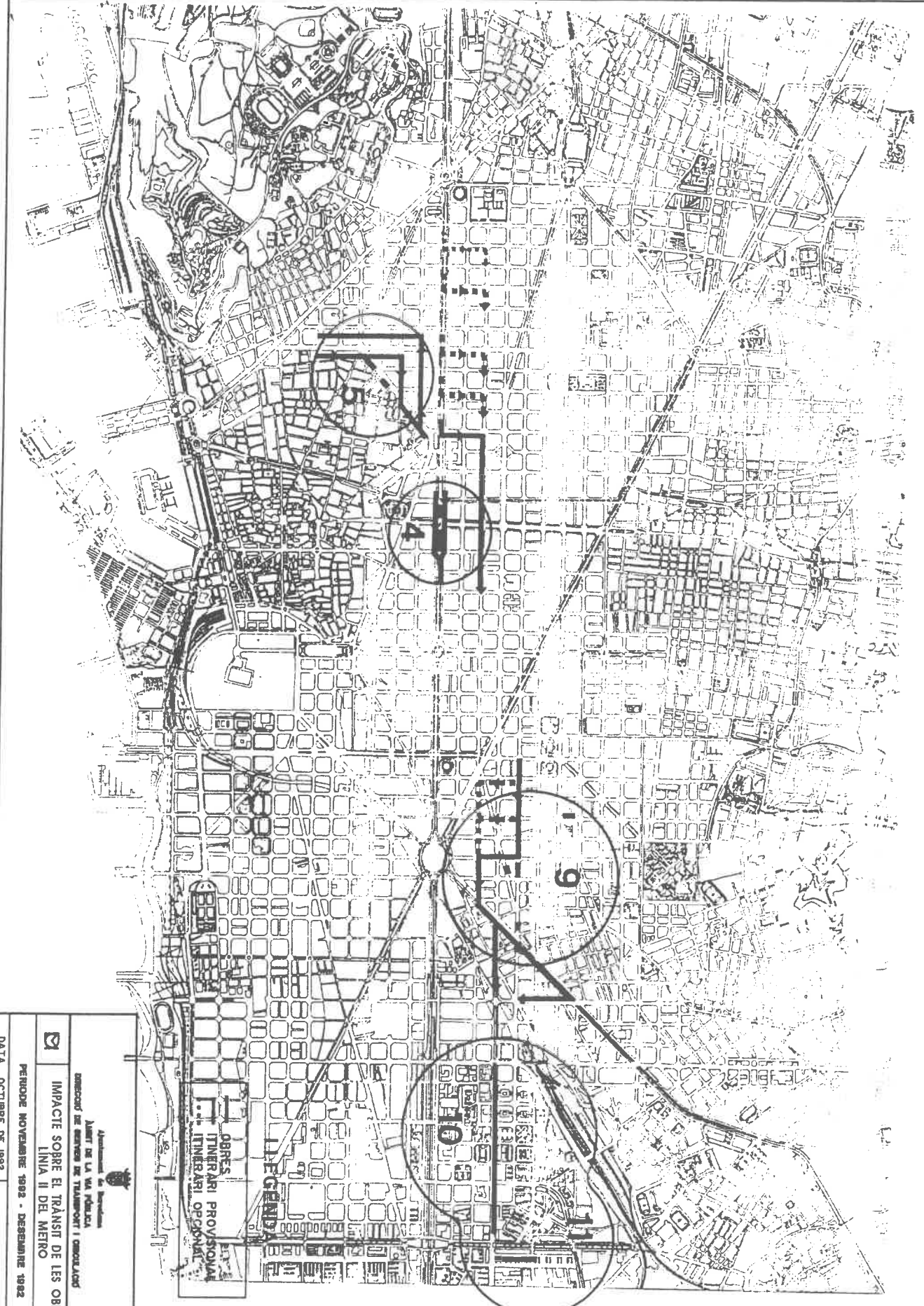
Pueden dirigirse para hacer sus consultas sin compromiso a cualquiera de
nuestros centros situados en:

Avd. Meridiana, 85-87
Teléf: 232. 70.61
08026-Barcelona

Pedro IV, 417
Teléf: 308.92.54
08019-Barcelona

Pi i Maragall, nº 46
Teléf: 381.23.92
Sant Adrià de Besòs

ABIERTO AL MEDIODIA
ABRIMOS SABADOS MAÑANA Y TARDE.



OBRES
 ITINERARI PROVISIONAL
 ITINERARI OPCIONAL

LEGENDA

IMPACTE SOBRE EL TRÀNSIT DE LES OBRES
 LÍNIA II DEL METRO

PERIODE NOVEMBRE 1992 - DESEMBRE 1992

DATA OCTUBRE DE 1992

Departament de Transport
 AJUNTAMENT DE LA VILA DE BARCELONA
 DIRECCIÓ DE SERVEIS DE TRANSPORT I CONSULTA

sindicato específico del taxi existente en Catalunya (hay más sindicatos pero tienen un carácter general, de transportes), justo es que se denomine Sindicato del taxi de Catalunya. Estas son las razones que, según las declaraciones del secretario general del sindicato, Miguel Tomás, no sólo justifican la propuesta, sino que además hacen aconsejable el cambio de denominación, de hecho ya hoy hay algunas delegaciones, como la de Girona, que ya ostentan este nombre en los rótulos de sus locales.

Tras veinte años de lucha, los logros del sindicato son muchos, pero otros están todavía por conseguirse. Son reivindicaciones que vienen de lejos, pero a las que no se renuncia de ninguna manera a conseguir las, ya que son mejoras en la calidad de vida y condiciones de trabajo del taxista.

La candidatura que se presentará al congreso para dirigir la nueva etapa, la encabeza el actual secretario general.

En este quinto congreso también estarán presentes, en calidad de invitados, miembros de la Confederación del Taxi de España y de la Confederación Europea del Taxi. Dos días de intenso trabajo darán las directrices y propuestas que deberá afrontar en los próximos meses el sindicato.

Carta de normas y reglamento

El V Congreso del Sindicato de Trabajadores Autónomos del Taxi de Catalunya que se celebra el 27 y 28 de noviembre, se organiza en plenario, que reúne al total de los delegados territoriales y de derecho. El plenario es, según los estatutos que rigen esta organización sindical, el máximo órgano representativo y de dirección del sindicato.

La elección de delegados se establece según el número de afiliados de cada organización territorial (1 por cada veinte y uno más por la fracción restante). Para las poblaciones con más de 100 afiliados, uno por cada cincuenta y uno más por la fracción restante. Estos representan al total de uniones locales o comarcales, quienes eligen sus delegados de forma democrática.

Una vez reunidos los delegados, se elegirán los miembros que formarán la mesa, según propuesta del secretario ejecutivo, que es quien la preside, además de dos miembros del Secretariado ejecutivo saliente, los secretarios generales de las uniones intercomarcales de Barcelona, Girona, Tarragona y el presidente de la Asociación Provincial de Lleida.

La mesa puede proponer al plenario del congreso ampliar con miembros de algunas comarcas.

Una vez elegida la mesa y los cargos de la misma: presidente, secretario y moderador, se pasará a la discusión de las ponencias y la formación de comisiones de trabajo.

Las comisiones de trabajo las forman los delegados elegidos como portavoces por las uniones territoriales, quienes harán llegar a las diferentes comisiones la resolución de las mismas.

En las comisiones de trabajo se elaborará el informe final que se expondrá y aprobará, si se da el caso, en el plenario. Estas comisiones deben recoger así mismo un miembro que defienda las ponencias minoritarias, si existen (son minoritarias cuando un 30% de la comisión la apoyan). Para la exposición, la ponencia mayoritaria dispone de treinta minutos y la minoritaria de diez.

La propuesta de candidaturas se elabora a propuesta del Secretariado ejecutivo, una, y otra, a propuesta de la Secretaría General, la elección de los miembros se hace de forma directa y secreta.

Una de las preocupaciones mayores del sindicato ha sido siempre que este fuese totalmente democrático en su funcionamiento interno y en la elección de sus miembros, esta preocupación queda fielmente reflejada en la Carta de normas.

SOLANO

ESCUELA PROFESIONAL DEL TAXI

- Cursos para la obtención del carnet de taxista
- Bolsa de Trabajo
- Asesoría Fiscal y Administrativa

Lepanto, 285-287, entlo.1ª (Esquina Provenza/Metro Sgda. Familia)
Tel. 455 15 14 - 455 14 18
08025 Barcelona

Horario oficina:
Mañana de 11 a 13 horas.
Tarde de 17 a 21 horas

RADIADORES AUTOMÓVILES RADIOAUTO

Venta y reparación. Limpieza de circuitos.
Sistema automático con la máquina LAV, RA, MOH
que garantiza la limpieza del circuito al 100 %
en un tiempo récord

PROMOCIONES ESPECIALES

Marqués de Foronda, 13 (Horta)
Tel. 420 66 29



ASPECTOS TÉCNICOS

El apartado recoge medidas y propuestas que deberían negociarse con el Ministerio de Transportes a fin de mejorar el servicio y las condiciones de trabajo del taxista. Una cierta homologación del vehículo, para reducir el número de modelos existentes, que deberá tener en cuenta tanto el confort como la seguridad. La necesidad de una política energética y fiscal sobre carburantes, que tipifique y potencie la motorización de vehículo ya sea GLP o gasóleo. Que el Ministerio de Industria deniegue todos aquellos taxímetros que puedan ser manipulados, para acabar de una vez por todas con los cobros abusivos.

Que Butano implante un seguro del taxi alimentado con GLP, que cubra la totalidad de los riesgos; ampliación de la red de servicios de GLP en toda Catalunya y, por último que las revisiones anuales de ITV se hagan en un departamento de autotaxis

NORMATIVAS LEGALES Y REGLAMENTO

Elaboración de un reglamento del taxi para Catalunya que recoja las peculiaridades del servicio, en función del territorio o zona: servicios de alta montaña, zonas turísticas, costeras y núcleos o ciudades de población estable.

Se insta también a que, partiendo de la nueva ley de transportes de 1987, se desarrolle en todo aquello que afecta al sector y a elaborar un nuevo reglamento nacional que, manteniendo el espíritu del anterior en cuanto a defensa del trabajador autónomo, rectifique y subsane los defectos que subyacen en la redacción, por ejemplo eliminar la disposición transitoria cuarta que permite la no plena dedicación de los titulares anteriores a la publicación de la ley, en localidades de más de 5.000 habitantes.

Necesidad de definir con precisión el estatus jurídico de la prestación del servicio, configurándolo como un servicio de interés público, en cuya prestación intervienen las corporaciones locales, que son quienes tienen la competencia.

Que el reglamento de transportes sanitarios delimite el tipo de servicios y que recoja también al taxi como complementario para casos de rehabilitación y diálisis.

Marcar criterios de representatividad, para el reconocimiento de las organizaciones profesionales y sindicales como interlocutores de la Administración: 10% o a través de elecciones.

Todas estas propuestas, si las aprobara el Congreso, serían presentadas ante la Federación y Asociación de municipios de Catalunya, ante la Generalitat de Catalunya y a la Administración central y local, en aquellos lugares donde haya delegaciones.

Las propuestas son el reflejo de veinte años de lucha en el sector. Algunas ya encaminadas, otras todavía por conseguir. La Junta se compromete a seguir luchando por ellas.



NEUMÁTICOS

Hnos. ROJAS

Y



Al cambio de tus neumáticos te obsequiaremos con la comprobación de tus amortiguadores

LA NUEVA

ESPECIALIDAD EN:

GENERACIÓN

FENÓMETRO - EQUILIBRADO DE RUEDAS (DINÁMICO Y ESTÁTICO)

COMPROBACIÓN ELECTRÓNICA DE SUSPENSIÓN

Y ahora más cerca de ti en:

✓ Hernán Cortés, 17
Tel. 231 78 07 - Barna

✓ Aragón, 138
Tel. 453 37 32 - Barna

✓ Valencia, 561
Tel. 232 64 17 - Barna

Recambios TAXI-AUTO




ACCESORIOS

RECAMBIOS EN GENERAL
AL SERVICIO DEL TAXI

Central: Castillejos, 306
Tel. 236 04 00 - Fax 236 04 05
08025 Barcelona

Cartellà, 189
Tel. 357 44 54
08031 Barcelona

democráticas de la Cooperativa (Berlín).

El Statc participa en esa época en la creación de la Confederación de Autónomos del Taxi de España, en cuyo seno trabaja para la consecución del ingreso de los autónomos en la Seguridad Social, en 1978; y del Reglamento Nacional del Taxi, 1979, actualizar tarifas de carretera, etc. Todo esto se consigue tras dos huelgas de 24 horas en todo el Estado.

En Catalunya conseguimos la integración del aeropuerto para los taxistas de Barcelona con la creación del área metropolitana. Era la época del alcalde Socías Humbert. Actualmente, la unificación de las paradas de nacional e internacional.

Posteriormente, el Statc consigue los primeros carriles taxi-bus, llevando la lucha a la calle, pintando dichos carriles. Hoy más de 50 kilómetros son una reali-

dad gracias a aquellas acciones reivindicativas. Señalización en el suelo de las paradas, así como la petición de las actuales.

Eliminación de la tasa metropolitana por revisión (3.000 pesetas); transformación de las bombonas de butano en depósito de granel y creación de estaciones de servicio para GLP; las tres tarifas por zonas del área; los dos días de fiesta semanal; la tarifa 2 para sábados, siendo Barcelona la única ciudad del país que lo ha conseguido; la carrera mínima; los giros desde el centro de la Diagonal; subvenciones para la instalación de butano, aire acondicionado, y contingentación y amortización de licencias son otros logros conseguidos por el Statc.

En las campañas de promoción del transporte público, la equiparación del

taxi con el mismo. Eliminación de la tasa de derechos reales en las transferencias de licencia y, como consecuencia, que los ingresos por venta de la licencia no se consideren un incremento patrimonial, por lo que no se ha de pagar por este concepto a Hacienda.

Desde 1977 hemos negociado todos los incrementos de tarifas en el área metropolitana, consiguiendo, en una primera etapa, el incremento anual y, desde hace dos años, su aplicación cada 1 de enero, teniendo hoy una de las mejores tarifas del Estado, por delante de Madrid.

En las campañas de Navidad, conseguir el acceso a las zonas restringidas en igualdad con el bus, etc. La anulación de 14.000 carnés de taxista a personas que hacía más de cinco años que no

13

FIAT TEMPRA 1.9 DIESEL

(Negro de fábrica) Sólo en Meridiana Motors, S.A.

1.652.000 ptas.

PROMOCION
ESPECIAL
TAXI



CLIMATIZADOR,
SERVODIRECCION
Y
PINTADO DE TAXI

**FIAT CROMA 2.0
TURBODIESEL i.d. 2.174.000 ptas.**

CLIMATIZADOR
AUTOMATICO
Y
PINTADO DE TAXI

**MERIDIANA
MOTORS, S.A**

Av. Meridiana, 326 08027 Barcelona Tel. 349 30 58
Navas de Tolosa, 268 08027 Barcelona Tel. 340 60 16

FIAT
Tecnología líder.



statc

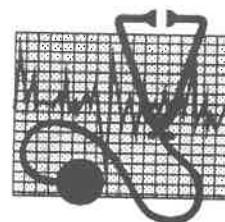
**ofrece
a sus afiliados**

Gestión y asesoramiento sobre



transporte en general:
matriculación y transferencia de vehículos
obras públicas y urbanismo
instituciones

seguridad social:
altas y bajas de autónomos y empresas,
cobros de autónomos por banco,
jubilaciones, bajas por enfermedad...



hacienda:
altas y bajas de licencia fiscal,
declaración y trámite de IVA,
declaraciones de renta...

y, además...
seguros de automóviles, contratos de trabajo,
todo lo relacionado con asalariados del taxi...

Delegaciones en toda Catalunya

Infórmate en tu población o llamando al (93) 300 23 14

Reunión de la Comisión europea en Bruselas



En el mes de julio, el 16, se reunió la comisión europea en Bruselas. En la reunión estaban presentes la Sra. Jenkinson de la Comisión Económica Europea, Rodolfo Papaioannou de la Comisión de las Comunidades Europeas y los representantes de la CET, Manolis Bantourakis (presidente) y Jean Claude Françon (vicepresidente), además de la señora Caroline Bethoux, de Francia y los señores Guy Brison, Claude Druetz y Frangoli Eftimidu de Bélgica.

El objetivo de la reunión era dar a conocer a la Comunidad Europea los acuerdos y propuestas surgidas del congreso de la CET celebrado en Atenas así como solicitar que la Comunidad consulte a la confederación sobre aquellas cuestiones que puedan afectarle.

Por su parte, los representantes de la Comunidad dijeron ser conscientes, por un lado, de los problemas que surgirán con la entrada en vigor del Mercado Único, y, por otro, que necesitarían conocer los problemas de los taxistas, tanto municipales como nacionales. La Sra. Jenkinson, reiteró lo dicho en otras reuniones respecto a la falta de competencias de la Comunidad sobre este tema y las dificultades que se derivan de esta falta de competencias para llevar a cabo propuestas como la de reducción del IVA en la Comunidad o el criterio de tarificación único.

Formación de los profesionales y la solicitud de fondos a la Comunidad para la creación de cursillos que contribuyan a la mejor preparación de los profesionales del volante, fueron res-

pondidos por el Sr. Otto Dibelius y el Sr. Hymel Cerl Jones de la dirección general 5, quienes se remitieron a los fondos especiales europeos, sin comprometerse a nada. Sobre el tema de la seguridad, la Confederación reclamó una frecuencia común para instalar un satélite europeo, a lo que el Sr. Karimitsos respondió informando sobre cómo está la cuestión de tecnología de información y telecomunicaciones aplicadas al transporte de carretera. También se trató el tema de la definición de Taxi, a la dada por la CE la Confederación pide que se añada dos frases a fin de que no se confunda lo que es el taxi y lo que es un Taxi-paquete.

La reunión fue en definitiva un intercambio mutuo de informaciones.

cual es fundamental para no perder seguridad. Por otra parte, me había preparado muchísimo para Barcelona y tenía confianza e ilusión en lograr algo importante.

El oro de Barcelona 92

Su entrenador en los Juegos fue el coreano Le Kwo Hwo, de la Federación Española de Taekwondo, con quien estuvo la selección concentrada el mes de junio en Navacerrada junto con el también técnico Sanabria. Antes, Elisabeth ha estado entrenando todo el año con el sabadellense Ireno Fargas en el CAR de Sant Cugat.

Y en la final tampoco tuvo problemas, a pesar de la diferencia de edad.

— *Muggiri es doce o trece años mayor que yo y su experiencia internacional es bastante más amplia por lo que le tenía mucho respeto. Ya nos habíamos enfrentado en el Europeo de Valencia y aunque le gané me había ido muy justo.*

Pero volvió a superar a la italiana en un combate que Elisabeth califica de "nada espectacular" y "muy táctico" con esa inteligente sencillez que caracteriza a la de Can Rull. El público del Palau entre el que se encontraba su familia, compañeros del gimnasio Su-ba-lee y el alcalde Farrés, aplaudió a rabiar la que era la tercera medalla de oro para el taekwondo español.

— *En aquellos momentos no te das cuenta de lo que supone haber ganado la medalla de oro. Es a medida que van pasando los días, cuando te ves en los periódicos y piensas sobre ello, cuando te ilusionas.*

Ese reconocimiento

Sin embargo, cuatro medallas de oro, una de plata y otra de bronce no

parece haber sido suficiente bagaje para merecer la atención de los medios de comunicación.

— *Yo asumo el que no se dé al taekwondo tanta importancia como a los deportes oficiales, pero tampoco es justo el trato que se le ha dado, por ejemplo en la televisión. No se ha retransmitido nada.*

— *Y a tí esto ¿te duele?*

— *Hombre, es algo que te afecta inevitablemente porque hemos tenido a los medallistas constantemente en todos los medios de comunicación diciendo de ellos que eran los campeones olímpicos y a mí, que también lo he sido, me duele el que no te lo reconozcan.*

Tiene toda la razón. Es injusto. Ante tan inesperada y abundante cosecha, nos hemos olvidado de quienes salvaron la cara del deporte español en Seúl con nueve medallas, ratificando, además, en Barcelona su excelente nivel. El taekwondo y sus practicantes, sin duda, se merecían mejor pago.

Felicitación real

No obstante, no faltaron las felicitaciones y telegramas recibidos por la joven campeona.

— *Los reyes me dieron la enhorabuena por mi medalla cuando visitaron el CAR de Sant Cugat. Me hizo*

una ilusión tremenda.

En cuanto a los telegramas, destaca el primero que recibió, de una vecina, y el remitido por... el Real Madrid.

Acaba de volver de las vacaciones y ya está empezando a entrenar. El próximo día 15 la esperan en el CAR para preparar el Campeonato de Europa Júnior que se disputará el 3 y 4 de octubre en París. Empieza su quinta temporada. Se ha fijado como meta llegar a Atlanta 96, pero lo que ha de ser colofón a su carrera deportiva puede convertirse en aspiración fallida. Se rumorea que el taekwondo no esté en Atlanta ni como deporte de exhibición.

— *Sería un fracaso. Sobre todo sería muy malo para el taekwondo en España, ahora que se conoce un poco gracias a los éxitos conseguidos. Pero, bueno, ahí están las medallas y más adelante ya veremos lo que pasa.*

De momento, la campeona del Mundo y de Europa, vencedora de la Copa del Mundo de Zagreb y campeona olímpica de Barcelona 92, Elisabeth Delgado Cazorla, está otra vez en marcha.

Extraído del Diari de Sabadell, septiembre 1992

Barna taxi colaboró con el COOB

En el marco de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, la emisora de radio taxi Barna taxi, perteneciente al Sindicat de Treballadors Autònoms de Catalunya, estableció un concierto de colaboración con el Comité Organizador Olímpico de Barcelona (COOB) y la Cruz Roja, para el traslado de personas con problemas sanitarios.

Este servicio tenía un carácter complementario con el que realizaban los voluntarios olímpicos y del servicio de ambulancias. Se trataba de trasladar a voluntarios o miembros de delegaciones a zonas alejadas del lugar donde se encontraban y a horas en las que los transportes públicos no estaban de servicio.

y que acepten dichos vehículos en concepto de depósito, comprometiéndose a abonar el importe de la reparación o bien se comprometan a su adquisición en firme en las condiciones que para cada caso fije el Ayuntamiento.

NORMA 7ª..- Todo el material de auto-taxis que por su estado actual no pueda repararse, será desguazado bajo la inspección de los Servicios Municipales, efectuándose el correspondiente inventario de las piezas y accesorios utilizables para otros coches que puedan obtenerse, así como del material inservible que será trasladado a los almacenes municipales de chatarra.

NORMA 8ª..- Para la devolución de los vehículos a sus propietarios en el caso de que éstos opten por hacer las reparaciones necesarias por cuenta propia, deberán los interesados presentar una instancia dirigida al Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona, ante el Negociado de Circulación, en la cual al solicitar la devolución del vehículo de su pertenencia, harán constar que se comprometen a presentar a nuevo reconocimiento dicho vehículo una vez reparado para ponerlo nuevamente a prestar servicio de auto-taxi. Acompañarán a dicha instancia los siguientes documentos:

1ª.- Permiso de circulación expedido por la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia en el que figure inscrito el vehículo y en el que conste que el mismo pertenecía al reclamante en la fecha del 18 de julio de 1936.

2ª.- Certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedido por las Autoridades u Organismos competentes, licencia municipal o certificado de la Confederación de la Industria de Taxi, acreditativa de que dicho vehículo prestaba servicio público en dicha fecha.

Estos documentos, podrán ser devueltos a sus propietarios una vez tomada nota de ellos cotejada por el Jefe del Negociado de Circulación.

Barcelona 30 de Noviembre de 1936.

Año de la Victoria.

EL INGENIERO JEFE,

V* B-

EL TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DE TRANSPORTES.

Ruñillas



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
SUBSIDIO AL COMBATIENTE
 COMISIÓN PROVINCIAL
 DE
 BARCELONA
Inspección.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
 COMISIÓN PROVINCIAL
 DEL
Subsidio al Combatiente
SALIDA
 N.º 5865 D.º 16 NOV 1939

Acuso recibo de su oficio de 4 del actual, acompañando relación de taxistas que no entregaron ticket del Subsidio a los pasajeros en viajes realizados al cementerio Nuevo, testimoniándole mi complacencia grande y rogándole encarecidamente en bien del Subsidio excite el celo del digno personal a sus ordenes para que desplieguen el mayor entusiasmo e interes en la fiel observancia de las ordenanzas por las que se rige el Subsidio al Combatiente, formulando las correspondientes denuncias en la forma remitida, no solamente de los taxistas por infracciones cometidas, sino también a los demás obligados al Subsidio, siendo de gran conveniencia consignar también el nombre, apellidos y domicilio del propietario del taxi, así como la del conductor, para su más rápida tramitación y sanción correspondiente.

Por Dios, por España y su
 Revolución Nacional-Sindicalista.
 Barcelona 16 Noviembre
 1.939
 Año de la Victoria.
 El Jefe de los Servicios de Inspección,

SR. Jefe del Departamento de Circulación del Ayuntamiento de BARCELONA.



Cítese el Número de esta Comunicación siempre que haya de referirse al asunto que la misma contiene.

Muestra de uno de los inventos sacaperras de aquellas calendas y de los persuasivos métodos para hacer cumplir al personal. Huelga aclarar a qué clase de "combatientes" iba dedicado el mencionado "subsidio".

dad municipal. Si viene a cuento y la ocasión se presta, ya volveremos sobre el tema.

Una faceta de esta "división de opiniones", que duró muchos años y bien podríamos afirmar, limadas las aristas

por el tiempo transcurrido, que tuvo sus ribetes sainetescos, si bien no quiere decir que dejara de afectarnos, sobre todo por el lado del bolsillo.

Según comentábamos, esta vez el asunto en litigio lo sosteníamos direc-

tamente con las autoridades municipales, que delegaban en los entonces llamados guardias de tráfico o guardias urbanos (quizá haya cambiado ahora oficialmente el nombre) la res-



Automóvil de 1950.

vosotros, y también con vuestras circunstancias. Nos imaginábamos al edil de turno de la época que al salir por la mañana se cruzara con un taxista descapotado. “¡ Pero hombre, dónde iríamos a parar!” Si al personal se le permitieran ciertas tolerancias serían capaces de acabar pidiendo elecciones parlamentarias. ¡Caña, caña! Y allá que os hacían salir cual nuevos cruzados de fe y martillo de herejes a perseguir infieles a golpe de talonario.

Es cierto que tratábamos de engañaros. Nos habíamos acostumbrado a llevar cojines en el asiento para que lo alto de la cabeza quedar camuflado por el marco de la puerta y os fuera más difícil ojear si íbamos cubiertos o no. Se comentaba que algún compañero llevaba la gorra sujeta en el tejadillo con imperdibles y cuando adivinaba moros en la costa (con perdón) erguía el cuello y quedaba con arreglo a las

normas. Luego se relajaba y a continuar tan ricamente. Os lo poníamos todo lo difícil que podíamos, lo reconocemos. Pero también es justo que os avengáis, viejos amigos, a que al final siempre acabábamos nosotros haciendo de ratón y vosotros de gato.

I pasaban los años, continuando nosotros en odiar aquel casquete y vosotros erre que erre en querernos hacer cumplir las ordenanzas. Y de pronto, un buen día, allá por el 65, sin comerlo ni beberlo, se varía el reglamento. No es obligatoria la gorra. ¿Qué ha pasado? Se comentó en su momento sobre supuestos informes que aconsejaban su desuso debido a que el cerco de esta prenda oprimía las sienas y podía disminuir el riego sanguíneo al cerebro con resultado de riesgo manifiesto. Si fue o no verídico, pertenece a los misterios de un arcano de menos de treinta años. Pero investigar documentación

histórica sobre acontecimientos incluso muy importantes de nuestra profesión, es de un kafkiano que desmoraliza a cualquiera. Por algún ignoto rincón o archivo fuera de uso suponemos quedará constancia de este hecho y de muchos otros que también se resisten tenazmente a toda investigación. Esperamos y deseamos de quien concerniesen las aclaraciones oportunas, hiciese todos los posibles para que aflorase un poco de luz.

Lo que sí resultó cierto y verídico con esta nueva normativa, fue el armisticio que entre nuestros amigos los guardias y el colectivo taxista quedó tácitamente sellado.

Del archivo histórico del State

Mi derecho inarrebatable sobre el taxi en Tarragona

Hemos llegado a una situación de deterioro progresivo, tanto a nivel organizativo como de trabajo, con la consiguiente pérdida de los principales valores éticos, al no haber sido encauzados y ordenados éstos por ninguna entidad que haya velado por el cumplimiento de los mismos. En consecuencia, se ha fomentado (sin querer quizás) el individualismo, con el consiguiente despertar del *ego* personal descontrolado, que nos arrastra a un comportamiento interesado que arruina los sentimientos de colaboración conjunta del grueso del sector y que debe ser el *alma* de cualquier entidad representativa de nuestra profesión.

Según el dicho popular «lo bueno dura poco»; en nuestra ciudad y en nuestro trabajo lo bueno fue probado y saboreado durante un par de años, algunos nostálgicos de la época pueden dar fe de estas palabras. Ahora bien, esos años de bienestar en una determinada organización, sólo fueron posibles gracias a la extraordinaria capacidad de servicio de todos sus componentes sin excepción; utilizando la máxima «todos para uno y uno para todos» no fue difícil y se convivió en verdadera hermandad: no hubo glorias personales, el mérito fue siempre compartido, del mismo modo se compartían las obligaciones y los sacrificios y las satisfacciones.

No se trata ahora de volver a copiar el invento puesto que rara vez se repite la historia. Sin embargo, sí deberíamos echar la vista atrás de vez en cuando y recordar aquellas cosas que nos pueden hacer bien, y si es posible aprovechar de las mismas lo que se pueda. Lógicamente, el taxi ha evolucionado, esta década que ha transcurrido ha transformado incluso el pensamiento de muchas personas. Hoy, por desgracia, quedan pocos espíritus revolucionarios, hay más sosiego, las personas se han vuelto más conservadoras si cabe, pero los principios progresistas de aquel grupo de profesionales que en su día supo dar ejemplo de organización, compañerismo y lealtad al cliente, aún perdura. Ojalá se erradicara de una vez por todas de la profesión el odio y las rencillas personales, que tanto mal han causado, para poder llegar a ese entente o consenso tan necesario para sacar adelante la actual radio taxi, y es más, para convertirlo en una empresa de bienestar y con futuro.

Para ello habría que cambiar ciertas costumbres, a mi entender mal adquiridas, ser más desinteresados con los servicios, dar prioridad absoluta a los servicios de la central sobre los demás, mayor atención a las empresas y orquestar una campaña de publicidad periódica en los medios municipales de difusión gratuita, como el Butlletí municipal, que llega a todos los hogares y en el que se podrían incluir

reportajes sobre el servicio del taxi en la ciudad...

En cuanto a los sindicatos del sector, ya tendrían que afrontar de inmediato una reestructuración de tarifas, actualizándolas, sacándolas del desfase actual que sufren, implantando: carrera mínima; dos tarifas de taxímetro, que muy bien podrían ser, (1) tarifa normal de 6 a 22 horas y de lunes a viernes; (2) tarifa con suplemento de nocturnidad (40% incluido), aplicable todos los días de 22 a 6 horas, además de sábados, domingos y festivos durante las 24 horas y eliminación del actual y ridículo suplemento.

Con esta medida motivaríamos a los profesionales del taxi y conseguiríamos una mayor presencia de los mismos en las paradas durante los días festivos, evitando así en estos días los posibles lapsus en los que se pueda crear un vacío de servicio.

Espero sean bien interpretadas estas opiniones, generen debate en el sector y se aproveche lo que de bueno se pueda sacar de las mismas.

Tarragona, octubre de 1992

José Martínez Gutiérrez

Talleres ATLÁNTIDA

REPARACION DE
AUTOMOVILES



Atlántida, 13 - Tel. 334 53 44 - L'Hospitalet

DRIVE-IN

Zonas: HORTA
S BARRIC y
SAN ANDRÉS

HORARIOS de
LUNES a VIERNES
de 10 a 1 y de 4 a 6
SABADOS: 9 a 12

SERVICIO en las
HORTA
Tel. 430 79 69
387 21 68

TALLERES



Nilo

ALFREDO BOU FORNÉS

Nilo, 20 (Cerca gasolinera del Dr. Pi i Molist)
Tel. 354 59 04 - 08031 Barcelona

SAUTO MECÁNICA GENERAL DEL AUTOMÓVIL
ELECTRICIDAD Y BATERÍAS
CARROCERÍA Y PINTURA
LAVADO, ENGRASE Y NEUMÁTICOS
Abierto sábados tarde y festivos mañana
Diputación, 460-466 (entre Lapanto y Padilla)
Tels. Of. 245 58 78 - Recambios: 245 30 01
08013 Barcelona

taxi LIBRE

Para anunciarse

Srta. Laura Tel. 301 32 00
Fax 301 33 62



Talleres HNOS. GARCÍA



SU TAXI FORD sin entrada y hasta 60 meses de plazo
SERVICIO TALLERES 333 17 03 c/Pintor Mestre Castellví 5-6
AUTOMÓVILES 333 93 58 08905 L'HOSPITALET

Cristal Coche Badalona S.L.

COLOCACIÓN DE CRISTALES PARA AUTOMOCIÓN



COLOCACIÓN INMEDIATA DE CRISTALES PARA:

- COCHES
- FURGONETAS
- CAMIONES
- MAQUINARIA D.P.

TEL. 399 16 00
LABORABLES
PPI. Països Catalans, 112
(Metro Pep Ventura)
BADALONA

TEL. 384 62 84
FESTIVOS Y
SERVICIOS URGENTES



ÓPTICA ASUN

Paseo Carlos I, 92 1º 1ª
Al lado de tu
sindicato, 10% DTO.

Lda. Mª Asunción Villalba Olivella
Diplomada en óptica

Examen de su agudeza visual
Gafas graduadas
Gafas de sol graduadas
Gafas infantiles
Lentes de contacto

Tel. 309 85 77 HORAS CONVENIDAS

ENGÁNCHATE A

BARNA



TAXI

POR 5.000 PTAS. MES

Tel. 357 77 55

Taxímetros Barcino®

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE



**OFRECE LA MEJOR
TECNOLOGIA ESPAÑOLA
POR UN MÍNIMO PRECIO**



NITAX-90

**IMPRESORA ADAPTABLE
MANGUERAS BLINDADAS
DISPLAYS ROJOS
CUMPLE NORMATIVAS E.M.T.**

ABONO ESPECIAL POR SU TAXÍMETRO USADO

**Lepanto, 217-219
(entre Aragón y Enamorados)
Tel. 447 15 61
08013-BARCELONA**

**Horario:
Laborables de 7 a 14 y de 15.30 a 19.30
Sabados de 8 a 14
Domingos y festivos de 9 a 13**